

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

Nombre del Proyecto:	Conservación del Ecosistema y Manejo Socioambiental Sostenible de la Biodiversidad en la Amazonía
Número del Proyecto:	BO-G1007
Ubicación del Proyecto:	Bolivia
Agencia Ejecutora:	Conservación Amazónica
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica No Reembolsable
Fecha de Publicación:	Febrero, 2024

1. Información general del proyecto y descripción general del alcance de la revisión de BID Lab

La transacción consiste en una Cooperación Técnica No Reembolsable (“NRTC” por sus siglas en inglés) en favor de Conservación Amazónica (“CA” o la “AE”) para contribuir a la conservación de los bosques amazónicos de Pando a través del fortalecimiento y escalamiento de un modelo de desarrollo integral y sostenible para el manejo de Productos Forestales No Maderables (“PFNM”) como la castaña y asái en el Departamento de Pando, Bolivia.

La debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) de la Transacción consistió en la evaluación de información presentada por AE y reunión virtual con su equipo técnico.

2. Categorización ambiental y social y justificación

De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (“MPAS”) del BID, la Transacción ha sido clasificada en la Categoría B porque podría tener impactos ambientales y sociales (“AyS”) moderados y mitigables. Estos impactos y riesgos se estiman sean de mediana a baja intensidad. Los requisitos AyS aplicables de BID Lab para esta transacción serán el MPAS, Lista de exclusión del BID, las leyes y regulaciones ambientales y sociales pertinentes, las Normas de Desempeño AyS del BID, y las Guías Generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Banco Mundial, según corresponda.

Los riesgos e impactos AyS de las actividades apoyadas por la transacción incluyen: (i) protección de la fuerza laboral, incluyendo la posible incidencia del trabajo infantil en las actividades de cosecha; (ii) trabajo y condiciones laborales, salud y seguridad en el trabajo (“SST”) de las personas involucradas en la cosecha y procesamiento de la castaña y asai; (iii) gestión de residuos sólidos y líquidos; y (v) posibles riesgos e impactos adversos por razones de género.

La Agencia Ejecutora deberá gestionar la NRTC de manera consistente con las siguientes Normas de Desempeño (“ND”): i) ND1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia de recursos y prevención de la contaminación; iv) ND7: Pueblos Indígenas; v) ND9: Igualdad de Género; y vi) ND10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información. No se anticipa la aplicación de ND4, ND5, ND6, ND8 ya que no se esperan afectaciones a las comunidades, no se adquirirán terrenos, no habrá impactos negativos en la biodiversidad y no existen sitios de patrimonio cultural afectados en el área de influencia de la transacción.

3. Cumplimiento de las leyes y permisos nacionales ambientales y sociales

Las actividades relacionadas con la NRTC no requieren de permisos ambientales o sociales. No obstante, la Agencia Ejecutora cumplirá con cualquier ley o permiso que le sea aplicable.

4. Contexto Ambiental y Social

CA trabajará en cuatro áreas protegidas del Departamento de Pando, donde se apoyará a seis asociaciones comunitarias que se vinculan a 31 comunidades locales, cubriendo 244.000 hectáreas y beneficiando a un total de 4.648 personas (1.390 directamente y 3.258 indirectamente). En estas comunidades, el 93% de las familias son recolectoras de castaña, mientras que el 49% de las familias cosechan también asaí.

El departamento de Pando representa cerca del 75% de la superficie total de distribución de castaña en Bolivia. Los principales actores de la cadena productiva de la castaña son: i) zafreros¹, comunarios campesinos e indígenas² que se encargan de recolectar el producto en el bosque; ii) quebradores³; iii) barraqueros⁴, contratistas⁵, mayoristas y rescatistas⁶; iv) beneficiadoras⁷.

El asaí es una palmera que alcanza hasta 25 m de altura. La recolección de sus frutos se lleva a cabo entre los meses de abril y agosto por comunidades campesinas, quienes se adentran en el bosque utilizando los caminos y senderos ya establecidos. El proceso de cosecha implica escalar las palmeras, cortar y bajar los racimos maduros, los cuales son transportados hasta despulpadoras ubicadas en las comunidades.

5. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales y Medidas de Mitigación Propuestas

Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales (ND 1):

La evaluación realizada indica que CA requiere desarrollar e implementar un sistema de gestión ambiental y social ("SGAS") para la ejecución de la NRTC según los requerimientos de la ND1:

Política. Si bien Conservación Amazónica no cuenta con un documento específico de Política Ambiental y Social, en su estatuto de creación define sus políticas orientadoras para potenciar su impacto en favor de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Identificación de Riesgos e Impactos. CA deberá desarrollar y mantener actualizada una matriz de riesgos en la que se identifiquen los riesgos e impactos ambientales y sociales relacionados con las actividades a ser apoyadas con la NRTC.

Programas de Gestión. Aunque Conservación Amazónica ha creado instrumentos técnicos para fomentar buenas prácticas en los distintos eslabones de la cadena productiva de castaña y asaí, CA deberá desarrollar procedimientos para abordar, a lo largo de la implementación de la NRTC, los diversos riesgos e impactos ambientales y sociales identificados. Esto incluye aspectos como las condiciones laborales y la SST de los empleados, el trabajo infantil, la gestión de desechos y los riesgos relacionados con género.

Capacidades y Competencia Organizativa. CA cuenta con personal capacitado para identificar los temas AyS y durante la ejecución de la NRTC contará con personal de campo para apoyar en la gestión de dichos riesgos.

¹ Zafrero: Aquel que trabaja recolectando la castaña bajo un esquema laboral en una dotación de tierra privada para un barraquero.

² Comunario/indígena: aquel que trabaja para sí mismo, en una dotación de tierra que forma parte de una tioc o un bosque que el Estado no ha dado en dotación a un privado.

³ Quebradoras: Típicamente mujeres que trabajan quebrando las semillas de castaña para extraer la semilla

⁴ Barraqueros: Dueños de una barraca que acopia castaña al por mayor

⁵ Contratistas: Se encargan de contratar zafreros y de entregar una cantidad de producto al barraquero.

⁶ Mayoristas/ Rescatistas: Acopiadores que se trasladan por los ríos de mayor tamaño y sendas comprando castaña a los comunarios/campesinos/ indígenas

⁷ Beneficiadoras: Centros de transformación donde se lleva a cabo el proceso de pelado.

Seguimiento y Evaluación. El sistema de monitoreo establecido por CA incluye indicadores que permiten hacer seguimiento a temas ambientales incluyendo la tasa deforestación y la presencia de fauna para determinar la salud de los bosques. El sistema de monitoreo deberá ampliarse para incluir temas sociales tales como, la gestión de quejas externas, la incidencia de casos de trabajo infantil o forzoso identificados en las comunidades apoyadas, entre otros.

Trabajo y Condiciones Laborales (ND 2):

Conservación Amazónica cumple con los requerimientos del Estado Boliviano en el tema de recursos humanos los cuales se encuentran documentados en sus manuales administrativos. Para la ejecución de la NRTC, la AE se apoyará con el personal técnico que hoy día opera en sus oficinas ubicadas en el Departamento de Pando.

Salud y Seguridad en el Trabajo. En la zafra de castaña las familias recolectoras se enfrentan a diversos riesgos, incluyendo la caída de cocos, cortaduras y mordeduras de animales venenosos. Además, la prevalencia de enfermedades endémicas en la zona también representa un riesgo, ya que los trabajadores están expuestos a la picadura de mosquitos que transmiten enfermedades como el dengue, la malaria y otras afecciones tropicales. A esto se suman las enfermedades gastrointestinales relacionadas con la falta de servicios básicos y condiciones adecuadas para la preparación de alimentos. Por otro lado, la recolección de Açaí se considera un trabajo altamente peligroso, ya que requiere que los involucrados suban a grandes alturas, a veces de hasta 65 pies. CA deberá documentar buenas prácticas para prevenir accidentes y enfermedades laborales, las cuales serán compartidas en las comunidades donde se llevarán a cabo las intervenciones demostrativas.

Trabajo Infantil. El aprovechamiento de castañas es una actividad familiar donde la cabeza de familia ingresa al bosque acompañado de su esposa e hijos. Las labores realizadas por los niños, niñas y adolescentes se centran en la recolección, acumulación, selección y vaciado de castañas en bolsas, así como su transporte hasta galpones de madera. Los menores que participan en la zafra enfrentan diversos riesgos en términos de SST, tales como la exposición a herramientas cortantes, riesgos derivados del contacto con animales y desafíos físicos exigentes. Además, enfrentan amenazas menos evidentes, como posibles abusos físicos, mentales y sexuales, así como la posibilidad de trabajar durante horas excesivas. Adicionalmente, dado que la actividad de la zafra puede extenderse de noviembre a mayo, en muchas ocasiones no se respeta el calendario escolar (que normalmente inicia las clases en febrero), afectando negativamente la educación de los menores⁸. Conservación Amazónica deberá documentar e implementar estrategias para abordar el problema del trabajo infantil y medidas que se pueden tomar cuando se detectan casos de empleo de menores en los emprendimientos apoyados por la NRTC.

Trabajo Forzoso. La práctica del habilito es común entre los barraqueros, quienes ofrecen adelantos económicos (en dinero o en especie) a los zafreiros para que puedan sostener a sus familias. Este proceso expone al trabajador y a su familia a estar vinculados laboralmente por el pago de una deuda que puede prolongarse a discreción del contratista, conllevando la pérdida de libertad para buscar otro empleo o abandonar la zafra. Aunque se estima que estas condiciones no prevalecen entre los comunarios campesinos e indígenas, quienes son el foco de la NRTC, Conservación Amazónica deberá documentar las medidas que tomará en caso de detectarse situaciones de trabajo forzoso en los emprendimientos vinculados al proyecto.

⁸ Moreno Arza, L. A., Cárdenas Benítez, E. F., & Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. (2017). Castaña, Condiciones Laborales y Medio Ambiente (ISBN: 978-99954-88-84-0). Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. https://cipca.org.bo/docs/publications/es/3_castana-condiciones-laborales-y-medio-ambiente-1.pdf

Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación (ND 3):

Las actividades apoyadas por la NRTC no tendrán un impacto negativo sobre el consumo de agua ni se tiene previsto el uso de pesticidas ya que los frutos son recolectados de árboles en el bosque.

Generación de Residuos. El proceso de transformación primaria del asaí genera residuos orgánicos (semillas desechadas) y líquidos (agua utilizada para el lavado de la fruta) que se vuelven a reintegrar al ecosistema. El núcleo de la fruta de asaí, una semilla con alto contenido de celulosa representa aproximadamente el 85% de la fruta y es el principal residuo de del proceso de despulpado. A la fecha, estos residuos no tienen una disposición adecuada y a menudo se descartan adecuadamente. El proyecto busca diseñar sistemas mucho más eficientes para el uso del agua y la búsqueda de alternativas de uso para los residuos orgánicos sólidos (ej. alimento balanceado) para optimizar procesos. Como parte de las intervenciones, CA deberá documentar y diseminar estrategias para la gestión adecuada de residuos en las despulpadoras de asaí.

Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos (ND 6):

Los beneficios de utilizar la castaña como Producto Forestal No Maderable (PFNM) se han descrito como un modelo de desarrollo sostenible. Este enfoque permite la combinación de objetivos, como el aumento de ingresos y la mejora de las condiciones de vida de los residentes rurales, al mismo tiempo que contribuye a prevenir la deforestación y la pérdida de biodiversidad. La NRTC busca contribuir a la conservación de los bosques amazónicos de Pando a través del fortalecimiento y escalamiento de un modelo de desarrollo integral y sostenible para el manejo de los PFNM. Las actividades bajo la NRTC incluyen el monitoreo de deforestación, incendios y actividades ilegales en tiempo real y a diferentes escalas y el monitoreo de vida silvestre implementando sistemas de cámaras trampa.

Pueblos Indígenas (ND 7):

Si bien el proyecto no tendrá afectaciones negativas a pueblos indígenas, CA deberá ejecutar sus intervenciones de manera consistente con la ND7 en los emprendimientos beneficiados por la NRTC.

Igualdad de Género (ND 9):

El aprovechamiento de la castaña es una actividad familiar en la que participan mujeres y hombres. En cambio, la recolección del asaí se lleva a cabo principalmente por hombres, mientras que las mujeres han encontrado un nicho en la fase de transformación, donde más del 50% de las personas que operan las plantas procesadoras de pulpa son mujeres. Sin embargo, existen barreras que impiden que las mujeres ocupen posiciones de liderazgo en las asociaciones. Por lo tanto, el proyecto buscará promover buenas prácticas y acciones para que más mujeres puedan asumir roles directivos. También se trabajará en mejorar la gestión de la economía familiar, ya que actualmente los hombres cobran y gestionan los recursos, dejando a las mujeres en un segundo plano.

Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información (ND 10):

Conservación Amazónica involucra a los actores sociales externos, socializando los objetivos y planificando conjuntamente las actividades previstas, tomando en cuenta criterios, sugerencias y dinámicas propias de los actores. Este acercamiento se realiza a través de sus organizaciones productivas legítimamente reconocidas en el territorio, con quienes ya se tienen establecidos espacios de participación para este fin. CA deberá documentar el mapa de actores sociales externos e implementar mecanismos culturalmente apropiados para que dichos actores puedan presentar sus preguntas, quejas, reclamos o sugerencias.

6. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

No	Actividad	Entregable	Fecha de Entrega
1. Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales (ND 1):			
1.1	Desarrollar y mantener actualizada una matriz en la que se identifiquen los riesgos e impactos ambientales y sociales relacionados con los emprendimientos con la NRTC.	Matriz de Riesgo ambiental y social	Firma de la NRTC + 90 días.
1.2	Desarrollar un procedimiento para el seguimiento y evaluación del desempeño AyS.	Plan de Seguimiento y Evaluación	Firma de la NRTC + 120 días.
2. Trabajo y Condiciones Laborales (ND 2):			
2.1	Documentar buenas prácticas para prevenir accidentes y enfermedades laborales en las actividades de castaña y asaí, las cuales serán compartidas en las comunidades donde se llevarán a cabo las intervenciones demostrativas.	Manual de buenas prácticas para prevenir accidentes	Firma de la NRTC + 90 días.
2.2	Documentar e implementar estrategias para abordar el problema del trabajo infantil.	Estrategias para abordar el problema del trabajo infantil.	Firma de la NRTC + 90 días.
2.3	Documentar las medidas que CA tomará en caso de detectarse empleo de menores en los emprendimientos apoyados por la NRTC.	Procedimiento para abordar casos de trabajo infantil.	Firma de la NRTC + 90 días.
2.4	Documentar las medidas que CA tomará en caso de detectarse situaciones de trabajo forzoso en los emprendimientos vinculados al proyecto.	Procedimiento para abordar casos de trabajo forzoso.	Firma de la NRTC + 90 días.
3. Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación (ND 3):			
3.1	Documentar y diseminar estrategias para la gestión adecuada de residuos en las despulpadoras de asaí.	Plan de Gestión de Residuos	Firma de la NRTC + 120 días.
4. Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información (ND 10):			
4.1	Documentar el mapa de actores sociales externos relacionados con el proyecto.	Mapa de Actores Sociales Externo	Firma de la NRTC + 90 días.
4.2	Desarrollar e implementar un mecanismo de quejas externo.	Mecanismo de Quejas Externo	Firma de la NRTC + 90 días.